PANORAMA DEL CINE

La situación del cine español

Ya puede hacer buenas películas, pero le falta madurez

Ventajas e inconvenientes de la protección estatal

Por José María García Escudero

Director General de Cinematografía y Teatro

No se pueden resolver los problemas que desconocemos. Hay un problema del cine español, y tiene solución, pero a condición de afrontarlo con sinceridad. No diré espere, por eso, de este artículo, cuatro palabritas con que salir del paso, sino mi honrada impresión—forzosamente muy general—de un problema que acaso dejaría de serlo con que todos nos acostumbrásemos a decir las cosas como son.

EL PROBLEMA ARTISTICO DE NUESTRO CINE

Una pura esperanza era no hace mucho, nuestro cine. Hoy puede hacer buenas películas. La prueba es que las hace. No tiene un estilo que, de manera general, le caracterice. Le falta conciencia de su tiempo; le sobra su propensión a encubrir la ausencia de madurez con la vulgar hinchazón del gesto. El año último ha sido prometedor, pero todavía es frecuente confundir la intención con los resultados, el énfasis con el genio y el coste de una película con su valor. El Estado puede estimular la consolidación de un cine auténtico; incorporándole elementos universitarios (labor del Instituto de Investigaciones Cinematográficas); favoreciendo la formación de una conciencia cinematográfica exigente (creación de una revista adecuada); con sus mismas ayudas económicas, tan poco utilizadas hasta ahora en este sentido; y con una censura, no rígida ni flexible, sino, sencillamente, inteligente, que no condene a nuestro cine, por estrechez de miras, a la intrascendencia, y sepa distinguir entre la censura católica que firmemente debemos hacer y la censura burguesa o puritana que a veces se hace sin querer.

EL PROBLEMA ECONOMICO DE NUESTRO CINE

El cine es caro. El cine es importante. Todo lo que el Estado le dé, será siempre menos de lo que él da al Estado. Pero un cine totalmente sostenido por el Estado no sería solución. Debe vivir de su mercado. El nuestro es pequeño y, aun dentro de él, se ha de competir con películas extranjeras, necesarias para satisfacer la demanda del público.

Por el momento, la solución no es producir más, sino explotar mejor. ¿Haciendo mejores películas? Por supuesto, pero ni al mejor cine se le puede pedir siempre películas excepcionales, ni la elevación artística del nuestro evitará un período de transición durante el cual el déficit de nuestra producción continuará reclamando remedios inmediatos. Veo tres remedios totales: Primero. Abrirnos mercados exteriores. El Estado puede ayudar—la coproducción sería una llave—, pero ello es labor, principalmente, de la industria. Segundo. Ampliar nuestro mercado interior, volviendo a la restricción del doblaje. Ahora bien; la generalización del doblaje fué una equivocación con mayúscula, pero de nada va le derramar lágrimas sobre ella. Si se volviera atrás, sería con mucha cautela y, más que para abrir brecha, para consolidar el terreno que nuestro cine, por calidad, sepa ganar. Tercero. Crearnos un nuevo mercado interior, reservado a la producción nacional en cuanto le sea preciso, con el cine de largo metraje en banda de 16 mm., que permitiría aumentar fácilmente los cuatro mil locales de exhibición que hay en España.

Se escogió para proteger a nuestro cine el sistema de permisos de importación y de doblaje, libremente negociables, concedidos exclusivamente a la producción española, según la calidad de sus películas, apreciada por Juntas oficiales. Gracias a este sistema, nuestro cine ha vivido los últimos años; pero también por él, esa vida ha sido precaria. Se ha hecho depender al productor de lo que a la larga le daña: la importación; la clasificación no ha funcionado con el rigor y acierto necesarios para impedir que la película española se convirtiera a menudo en puro pretexto para obtener un permiso cuya venta cubriría con exceso los gastos de producción; la explotación de nuestras películas ha preocupado entonces menos que lo que proporcionaría su producción a secas; y con ello, se ha favorecido un clima de especulación, no universal, pero responsable de que nuestro cine esté aun distante de ser, apreciado en conjunto, una industria consolidada.

Esto lo remediarían: Primero. Justicia estricta, para no estimular con buenas clasificaciones malas películas. Segundo. Que la ayuda tenga un límite—el coste de las películas—, por la obvia razón de que hay que empujar al productor hacia la taquilla. Tercero. Por lo mismo, limitar el precio de los permisos. Cuarto. Por lo mismo, también, desvincular producción e importación. Que el Estado perciba del importador el precio de los permisos y luego lo entregue al productor. Dejando a éste disponer libremente del permiso, aunque se limite el precio, quedarían abiertos mil resquicios para burlar la finalidad del sistema. Quinto. Contingentar la importación, en la proporción que requiera la protección al cine nacional (sistema que permitiría negociar, a la vez que los cupos, las posibilidades de pago en pesetas de las películas, terminando con el turbio tráfico de bolsa negra montado hoy en torno al cine).

Sólo que estas medidas—a las que, en parte, ya se va en el reciente acuerdo con los norteamericanos—¿impedirían que la producción siguiera orientándose por el criterio de los clasificadores? El Estado, así, tendrá un cine a su gusto, pero no un cine. Cualquier sistema protector de esta clase, por buenos que sean sus resultados inmediatos, debe aspirar a dar paso a alguna de las soluciones totales que existen. Para ello, estorba el espíritu de protegido que, en buena medida, nuestro cine ha evidenciado en esta última crisis, que, en cierta proporción, ha sido de crisis de confianza y de iniciativas. Ningún síntoma mejor, por eso, que el de quienes, reconociendo en la necesaria tutela del Estado lo que realmente debe ser: un medio de llevar al cine de la mano, pero no en brazos, persisten (porque ya han empezado) en abrirse camino por sus propios medios.

EL PROBLEMA ADMINISTRATIVO DE NUESTRO CINE

Se habla de «nuevas normas». Hacen falta, pero de poco valdrán si no se ponen de acuerdo los que las apliquen. Un sensato reparto de competencias entre organismos a menudo pintorescamente contradictorios, es previo a cualquier ordenación sensata del régimen de protección, pero ni eso basta. Nada serio se podrá hacer, por buenos deseos que todos tengan, sin una política cinematográfica, que no será posible, a su vez, sin un organismo coordinador permanente, en el que encuentren representación todos los organismos interesados. De no conseguirse, no es difícil pronosticar que la pluralidad de dependencia y políticas cinematográficas, o, lo que es más exacto, la imposibilidad de una auténtica política cinematográfica, continuará contribuyendo brillantemente a la menos brillante situación de un cine en el que por tantas razones, sin embargo debemos confiar.

JOSE NIETO se pronuncia contra el "doblaje" y los permisos de importación

No ha habido película yanqui que forme colas como "La Señora de Fátima"

Para elevar la producción española hacen falta guionistas con buenos temas y acertar con los sentimientos del público

Por José María Pérez Lozano

Cerca de setenta películas, en 27 años de ininterrumpida labor cinematográfica, ha interpretado José Nieto. Cine sonoro y cine mudo. Como era alto, montaba bien a caballo y se fué un día por la tertulia del "Maison Doré"; Florián Rey le brindó trabajo en "El lazarillo de Tormes", en el paleolítico del cine español. Nieto lo hizo bien y repitió. Su segunda película—nos cuenta— fué "Gigantes y cabezudos", que costó 30.000 pesetas—sí, lector, treinta mil— y dió más de 1.500.000 de ganancias.

—¡A pesar de que entonces había cine italiano—nada menos que la Bertini—, alemán, americano, francés...! El año antes de nuestra guerra, Imperio Argentina y Miguel Ligero daban más dinero que todo el cine del mundo.

— Y ahora—preguntamos—, por qué no pasa lo mismo?

—Porque le hemos enseñado a hablar español a Greta Garbo.

Pero en realidad esto lo hemos hablado después. Primero hubo entre el actor y el periodista un cambio de impresiones.

NO DEFRAUDAR

He visto últimamente varias películas españolas buenas. Y americanas,

—¿Qué cine prefieres?

—El americano, siempre. Y dentro de ese cine, su realización Por

José Nieto, en "La Señora de Fátima"

ejemplo, ese film de Wyler, "La heredera". Los yanquis saben a donde van. Y van a lo que la gente quiere. ¿Tú sabes de alguna cinta americana donde el final no esté, más o menos, de acuerdo con los gustos del público?

—Y ¿eso no es un poco peligroso?

—No. A la gente no se le puede defraudar. Pero en cambio, hay que educarla con el cine.

—Háblanos del cine español.

—Estamos en plena lucha de vanidades y de amor propio. Todos queremos figurar y ser los mejores: los actores, los directores, los autores... El director español no vive sus tipos. No estudian la capacidad del actor. No es como en América, donde a cada actor se le da su propia personalidad. En cambio, si es verdad que nuestra cine es peor, también lo es que tenemos más larga vida que ellos.

QUINIELA DE PREMIOS

Hablamos luego de los premios nacionales de cinematografía que salen el día de San Juan Bosco. Se habla de dar una placa, con la imagen del santo patrono del cine, al P. Venancio Marcos, Fernán Gómez y al propio Pepe Nieto. La cosa nos da pie para hablar del cine religioso.

—Hay que ser católico siempre, en todo momento, hay que hacer cine católico. No se trata de interpretar sacerdotes ni tipos específicamente religiosos, sino de dar a cada película un fin moral. De retratar la vida tal como es, sí, pero sin derrotismos innecesarios.

—¿Qué piensas de la censura?

—Pues que no es mala. Lo peor es que los productores están ya autocensurados por sí mismos.

—Da tus premios nacionales de cinematografía.

—El primero, desde luego, se lo doy a "La Señora de Fátima"; luego "Séptima página", "Balarrasa" y "Surcos".

—¿Directores?

—Rafael Gil, Mur Oti y Nieves Conde. De Orduña me gustaban sus comedias, como "Ella, él y sus millones", no eso que hace ahora. En general, nuestros directores son demasiado modestos, demasiado poco ambiciosos.

—¿Has visto "Parsifal"?

—No. Tengo ganas de verla.

—¿Qué pedirías al año actual?

—Producir como el pasado, buenas cintas, aunque sean menos. Y podemos hacerlo. Lo hemos hecho. No ha habido actriz americana que diese tanto dinero como Imperio Argentina, ni ha habido película yanqui que forme colas como las de "La Señora de Fátima".

EL DOBLAJE

—Disco rojo. Hablemos del doblaje.

(Ahora, "fundido encadenado" con el principio de esta entrevista).

—España es uno de los pocos países donde el doblaje existe. Creo que debe ser restringido, que sólo deben doblarse las películas cuya divulgación interese. Y además, de las que se doblen, traducir el lenguaje original. Que no se de el caso, como ahora, de que el espectador ve al mismo tiempo tres películas: la original, la doblada y la que él supone que se ha "camuflado".

(Continúa en cuarta plana)

Cine español

El cine español se puso bajo el patrocinio de San Juan Bosco cuya conmemoración hace hoy la Iglesia. No dejará de extrañar que algo donde tanta profanidad cabe, admita así el signo de lo religioso. Pero el hecho no tiene nada de sorprendente. El catolicismo es, entre otras cosas, un modo de vida que recibe savia abundante de su doctrina propia. Todas las facetas de la vida, así en lo individual como en lo social, no sólo admiten, sino necesitan esa savia. El hombre pecador no deja de ser cristiano cuando infringe las leyes divinas. Su norma de conducta, seguida fielmente o quebrantada por debilidad o por error, está presente siempre, para rectificar y superarse. Y esa norma no consiste en pasarse rezando las veinticuatro horas del día, sino en conformar los actos durante todo el tiempo, a la voluntad de obrar bien que fortifica el hombre en su ánimo cuando reza; después, trabaja, duerme, descansa y se divierte, cuidando de no burlar las normas de su moral.

Análogamente, el cine católico, como dice nuestro paisano Nieto, no ha de ser obligadamente cine de sacristía, sino que debe buscar todas las manifestaciones de la vida y a través de todas ellas, ofrecer una interpretación de los hechos que no contradiga el sentido de la moral cristiana. De ahí que necesite a San Juan Bosco para no desviarse, y si se desvía, para entrar en los carriles con más equilibrio de encauzamiento.

PANORAMA DEL CINE ofrece hoy una fisonomía que no es la suya habitual, aun cuando mantiene la consuetudinaria preferencia por lo nacional.

Mil quinientos millones de pesetas gastan los españoles en este espectáculo

Hacer 42 películas cuesta 120 millones y moviliza a cinco mil personas

Por Carlos Fernández Cuenca

A fines de 1950 funcionaban en España 3.915 cinematógrafos; aunque el nuevo censo no está aún ultimado, parece que la cifra actual sea de unos 4.500, pues han sido bastantes las provincias que en el curso del año 1951 inauguraron quince, veinte y hasta treinta locales nuevos para la exhibición de películas.

Si relacionamos con un cálculo elemental esos 4.500 salones con los veintiocho millones y pico de pobladores que tiene la nación, nos encontraremos con que hay un cine, de unas 700 plazas como capacidad media, por cada 6.225 habitantes. De donde resulta que, en cuanto al número de cines ocupa España el séptimo lugar del mundo, sólo precedida por los Estados Unidos de América, la Unión Soviética, Italia, Alemania, Francia y la Gran Bretaña; pero en el aspecto relativo, o sea el de la proporción entre el número de habitantes y el de cines, corresponde a España el tercer puesto, a continuación de Estados Unidos e Italia; en Francia, por ejemplo, hay un cine por cada 7.273 habitantes; en la Gran Bretaña, por cada 9.736.

Se calcula en unos 300 millones el número de localidades adquiridas cada año por los españoles para ver películas. Y estas localidades importan aproximadamente unos 1.500 millones de pesetas. Tan hermosa cifra, aunque no tenga carácter oficial ha de parecerle muy respetable a cualquiera.

—No es cifra oficial—me ha dicho Antonio Cuevas Puente, jefe del Servicio de Estadística del Sindicato Nacional del Espectáculo—pero sí la más probable—, porque resulta de informaciones muy precisas y comprobadas con todo rigor. Sin embargo, para obtener el dato definitivo y al céntimo, habría que ir cine por cine y anotando día tras día las recaudaciones. Esto, naturalmente, es muy difícil, y más tendría de investigación policíaca que de estudio económico. Sin embargo, entre las cantidades comunicadas por muchos empresarios las que constan en el abono de impuestos y en las liquidaciones de la Sociedad General de Autores, se puede dar como cifra tipo esa de 1.500 millones de pesetas.

Antonio Cuevas Puente — a quien debo parte de los datos que figuran en este reportaje, algunos de los cuales se publican ahora por primera vez—es acaso el hombre que más números misteriosos e ignorados sabe de la industria cinematográfica, y muy especialmente de la española. Por eso advierte, en su fidelidad al rigor estadístico, que esa cifra media gastada por los españoles en ir al cine cada uno de los años recientes, acaso disminuyó un poquitín en el último, por la razón muy sencilla de la escasez de novedades en las pantallas. El hecho de que muchas películas hubieran de mantenerse en los carteles más tiempo del que normalmente les correspondía, no pudo obligar a los aficionados a verla otra vez a falta de otra nueva.

La contribución de España a ese considerable volumen económico estuvo representada en 1951, en lo que a la producción se refiere, por 42 nuevas películas, que han costado unos 120 millones de pesetas. El año anterior se habían hecho 51 films; el total de los realizados desde 1939 es de 495, lo cual significa una media anual de 38. Para la elaboración de estas producciones funcionan siete estudios en Madrid y cuatro en Barcelona, que suman 28 platós. Existen también once laboratorios (siete en Madrid y cuatro en Barcelona), con una capacidad de más de cincuenta millones de metros por año.

Veintiocho de esas películas de 1951 se han rodado en Ma-

(Continúa en cuarta plana)

Planos de cine español

"La mies es mucha"

Planos de cine español

"Alba de América"

La crítica moral de espectáculos

Tienen por objeto las calificaciones orientar al público, pero no aprobar ni recomendar las obras

Diversidad de factores limitan extraordinariamente la aplicación rígida de las normas

La crítica moral de espectáculos está encomendada en España, a la Oficina Nacional Permanente de Vigilancia de Espectáculos, organismo dependiente de la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad, que califica con carácter "nacional" los mismos, y a las Comisiones Diocesanas de censura, en aquellas Diócesis en que los reverendísimos Prelados estiman conveniente su actuación.

La Oficina Nacional fué creada por la Comisión Episcopal mencionada, el día 8 de marzo de 1949. Con su constitución—prevista y recomendada por S. S. Pío XI, en la Encíclica "Vigilanti cura"—, se ha fortalecido la labor que anteriormente venían realizando prestigiosos servicios privados de crítica moral de espectáculos, que hoy componen la Oficina Nacional, sin que hayan perdido sus características especiales, y sus métodos propios de difusión de tan valiosa obra de apostolado, como son, la revista, el periódico, las carteleras, las fichas y otros medios de difusión.

Está integrada la Oficina Nacional, por tanto, por los Servicios de Crítica de la Confederación Nacional de Padres de Familia (FILMOR), de las Congregaciones Marianas (SIPE), del Secretariado Nacional de Espectáculos de la Junta Técnica Nacional de la Acción Católica Española, de la Revista "Ecclesia", y del semanario "Signo".

La finalidad principal de este Organismo, es la de clasificar moralmente los espectáculos, labor que efectúan en la actualidad críticos especializados en la materia desde hace muchos años. Las calificaciones acordadas por la Oficina Nacional, se difunden por medio de diferentes publicaciones, y desde hace un año aproximadamente, por medio también de la prensa católica, a través de más de treinta periódicos.

Las Comisiones Diocesanas de Censura, como hemos dicho antes, en determinados casos, previstos también por S. S. Pío XI, en la Encíclica citada, en que existan "razones graves", dada la especial manera de ser de la región, podrán imponer una "mayor severidad" en la calificación nacional acordada por la Oficina.

Internacionalmente, la Oficina Nacional, recibe una completa información en lo que respecta a cine, de la Legión Norteamericana de la Decencia, así como de la Mejicana. Igualmente de los centros católicos cinematográficos italianos, franceses y otros organismos extranjeros de crítica moral de espectáculos de diferentes países, a través de intercambios directos de información sobre las respectivas producciones nacionales, así como indirectamente, las recibe también por medio de la Oficina Católica Internacional del Cine.

En el ámbito nacional, la Oficina recibe la información correspondiente a la selección de películas que hace la Junta Superior de Orientación Cinematográfica, cuya labor resulta de una gran efectividad, pues desbroza el camino de la maleza más punzante y enredada, siendo una garantía de que la Oficina Nacional no precisa disponer del calificativo más severo, el número 5 por ejemplo, o su equivalente, hoy en uso en todos los países, y que se refiere a las películas y obras de teatro "condenadas", bien calificadas como "prohibidas".

De esta forma los calificativos actualmente utilizados, para la crítica moral de espectáculos en España, se limitan a los siguientes:

1.—Todos, incluso niños.

2.—Jóvenes (de 14 a 20 años).

3.—Mayores (de 21 años en adelante).

3-R.—Mayores, con reparos. (La misma edad anterior, pero con sólida formación moral).

4.—Gravemente peligrosa. (Películas u obras de teatro con "reparos o defectos muy graves").

Debemos consignar que tales límites de edad solo pueden considerarse como una guía aproximada, especialmente aplicables a públicos de formación moral cristiana y considerar también, que esta clasificación moral de espectáculos, tiene por objeto, simplemente "orientar" al público "habitualmente" asistente a los mismos, pues las personas que asisten de tarde en tarde reaccionan de manera distinta que el espectador habitual. Y de ninguna forma deben tomarse, los calificativos, como una "aprobación", ni menos aún como una "recomendación", de los espectáculos respectivos.

La diferente condición social de cada espectador, su diferente educación, sus diversos sexos, edades, y especialmente su formación moral, son factores de tanta influencia, que limitan extraordinariamente la aplicación "rígida" de estas normas.

Desde la fecha de su creación, la Oficina Nacional ha clasificado las siguientes obras de teatro y películas de cine.

En total 598 creaciones cinematográficas y teatrales, han sido catalogadas en los dos años de funcionamiento de la Oficina. De ellas, 334 películas y 224 obras de teatro. De las primeras, 19 han sido clasificadas con el núm. "1", 105, con el núm. "2", 167 con el núm. "3", 56, con el núm. "3-R", y 27 con el núm. "4".

En el mismo plazo de tiempo se han clasificado 12 obras de teatro con el núm. "1", 23, con el número "2", 114, con el núm. "3", 55, con el núm. "3-R", y 20, con el núm. "4".

"El sueño de Andalucía"

VA A SER ESTRENADA EN MUNICH

Francfort del Main, 30. — El productor cinematográfico español Enrique Rodríguez salió para Munich para asistir al estreno en Alemania de la película "El sueño de Andalucía", doblada en Alemania bajo el título de "Sehnsucth narh Andalusien".—Efe.

Fallo del concurso de guiones cinematográficos correspondiente a 1951

Madrid, 30.—Fallo del concurso anual de guiones cinematográficos correspondiente a 1951.

Primero: Conceder el primer premio de 75.000 pesetas al guión original destacado en "Llega la vida" de don Enrique Alfonso Bacones.

Segundo: Conceder el segundo premio de 50.000 pesetas al guión original destacado en primer lugar "Llega la vida", de don Enrique Alfonso Bacones.

Tercero: Conceder el tercer premio de 25.000 pesetas, exclusivo para adaptaciones al guión titulado "Tierra baja", original de don Manuel Sánchez Comargo y Feliciano Catalán.

El jurado acuerda mencionar por haber quedado finalistas, los guiones titulados "Pasaporte para un ángel" "Dos mujeres en Marsella", "Al Sur con Gibraltar" y "Ayer como mañana".—Logos.

Farmacia
"ABELLAN"
Penicilina - Estreptomicina
Se despachan recetas Seguro Enfermedad
PUERTA NUEVA, 19

CINE REX
Lunes, 4
Sensacional estreno
SOBORNO
ROBERT TAYLOR
AVA GARDNER
CHARLES LAUGHTON